



**Universidad Nacional de Salta
Rectorado**

SALTA, 23 DIC 2025

Expte. N° 21.062/24 C. I, II y III

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 222-2025-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA “DR. ARTURO OÑATIVIA” de esta Universidad, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa (en carácter de interina) a la Prof. Daniela ULM YARAD, DNI N° 32.805.557, en un cargo de Profesor TP3 - 18 UH de la asignatura BIOLOGÍA, de 3er. Año (todas las divisiones) y 4º año 1ra. división, turno mañana de dicho instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.

QUE por Resolución N° 270-2025-IEM se fijó el 17 de noviembre de 2025 la efectiva toma de posesión de funciones de la Prof. ULM YARAD en el mencionado cargo.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Homologar la Resolución N° 222-2025-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA “DR. ARTURO OÑATIVIA” esta Universidad, por la que se designa (en carácter de interina) a la Prof. Daniela ULM YARAD, DNI N° 32.805.557, en un cargo de Profesor TP3 - 18 UH de la asignatura BIOLOGÍA, de 3er. Año (todas las divisiones) y 4º año 1ra. división, turno mañana, a partir del 17 de noviembre de 2025, por el término de un (1) año, y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. NESTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1643-2025



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel./Fax (54) (0387) 4255321

SALTA, 30 de septiembre de 2025

Expediente N° 21062/24.-

RESOLUCIÓN N° 222-2025 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N°078-2024-IEM, por las cuales se llama a inscripción de interesados de un (1) cargo de Profesor TP3 – 18 UH de la asignatura BIOLOGÍA, 3er. Año (todas las divisiones) y 4º año 1º división, turno mañana de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior.

Que la Comisión Asesora que entendió en la cobertura del mencionado cargo, emitió Dictamen explícito, unánime y fundado, aconsejando la designación de la Prof. Daniela ULM YARAD, al cargo referido, en virtud del resultado obtenido.

Que la impugnación presentada por el postulante Federico ARIAS fue rechazada por la Resolución R-N° 0981-2025.

POR ELLO y atento a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior,

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar (en carácter de INTERINO) a la Prof. Daniela ULM YARAD, DNI N° 32.805.557, en un (1) cargo de Profesor TP3 – 18 UH de la asignatura BIOLOGÍA, 3er. Año (todas las divisiones) y 4º año 1º división, turno mañana de este Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un año.

ARTÍCULO 2º.- Imputar la presente designación en el cargo vacante por jubilación de la Lic. María Laura Castañeda. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 287/2025.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.

ESTANIA LUCRECIA RAMOS
Secretaria
I.E.M. UNSa

Mg. Sergio G. GRABOSKY
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. Arturo Oñativia"
UNSa. - SALTA